CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000081151577

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1 - SECRETARIA CIVIL 3, SITO EN, Alsina 317. 2do. piso. Bahía Blanca

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: SANTIAGO DE CORTAZAR - ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP)

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	2842/2023	N	CI	CIVIL 3		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

LOBATO, MIGUEL ANGEL c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

2 de julio de 2024

Fdo.: MERCEDES SIMONCINI

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

2842/2023 "LOBATO, MIGUEL ANGEL c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) s/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD"

Bahía Blanca, de julio de 2024.

Tiénese presente la conformidad manifestada por la actora respecto de la liquidación de intereses realizada por la demandada y, en consecuencia, apruébase la misma en cuanto ha lugar por derecho.

Atento a lo peticionado, intímase a la AFIP para que en el plazo de CINCO (5) días de notificado, deposite el monto adeudado conforme a la liquidación aprobada en el párrafo anterior. Notifíquese.

JEF

#37682097#417957801#20240701105350356